



**Declaración de Apertura Delegación de El Salvador
56ª Series de Asambleas Generales de la OMPI
Ginebra, 3 – 11 de octubre 2016**

**Lic. Rogelio Canales Chávez
Director Ejecutivo Centro Nacional de Registros**

Señor Presidente,

Muchas gracias por concederme la palabra. Permítame desearle muchos éxitos y felicitarlo por haber asumido la Presidencia de esta Asamblea General.

Me sumo a la declaración pronunciada por el distinguido Embajador de Chile, en su calidad de coordinador de GRULAC.

También aprovecho la oportunidad para felicitar al Director General de la OMPI y su equipo de trabajo por la importante labor desempeñada durante este año, reconocer la excelente disposición y profesionalismo de todos los funcionarios y las buenas relaciones mantenidas con El Salvador, así como agradecer toda la cooperación recibida, la cual durante el presente año nos ha permitido darle mucho realce al tema de la Propiedad Intelectual en nuestro país, a través de actividades y proyectos como: el componente de Propiedad Intelectual de la Escuela Nacional de Formación Registral (ESFOR), la Reunión Subregional de Expertos de Patentes para la Implementación del Manual Centroamericano para Examen de Patentes, las actividades de promoción del PCT, la 4ª edición del Taller Regional de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología, el Evento Nacional del Ingenio y la próxima Consulta para los países de América Latina sobre el Proyecto TAG de Excelencia, por mencionar sólo algunos.

Hago una especial mención del apoyo que hemos recibido para el éxito de la implementación de las decisiones adoptadas durante la IV Reunión Ministerial Centroamericana y de República Dominicana sobre Propiedad Intelectual, lo cual sin duda ha representado un impacto en el desarrollo y sensibilización de la Propiedad Intelectual en la Región Centroamericana.

Vemos con mucho entusiasmo los proyectos futuros a desarrollar, como la colaboración para la creación de un Centro de Mediación y Arbitraje en el Centro Nacional de Registros, así como la cooperación futura para difundir la importancia de la Propiedad Intelectual como herramienta para atraer las inversiones en el marco de nuestra política comercial nacional y del “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019 / El Salvador Productivo, Educado y Seguro”.

No puedo dejar de mencionar y agradecer también a otros Estados miembros y amigos que han apoyado nuestras actividades y que han organizado otras en las cuales hemos participado.

Con mucha satisfacción comparto la noticia que El Salvador ha ratificado el Tratado de Beijing para la Protección de Obras Audiovisuales, y el próximo lunes 10, estaremos realizando el depósito del instrumento de ratificación. Una de las estrategias de nuestro “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019 / El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, es precisamente el desarrollo de las artes y de la riqueza cultural del país. La Política Nacional de Propiedad Intelectual tiene como uno de sus ejes estratégicos la promoción del desarrollo cultural y el fomento de las industrias creativas y artísticas en el país.

Este Tratado dará un impulso adicional a las industrias creativas nacionales, que hemos venido fomentando en los últimos años, pues fortalecerá el marco jurídico de protección de los derechos de los artistas, requisito *sine qua non* para que estas industrias se desarrollen con inclusión y equidad.

Quiero destacar también un evento muy importante a nivel mundial, al cual El Salvador contribuyó desde sus etapas tempranas: la entrada en vigor del Tratado de Marrakech. Este tratado tiene un especial significado para nosotros. El “Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019 / El Salvador Productivo, Educado y Seguro”, que orienta las actuaciones del Gobierno del Presidente de la República de El Salvador, Profesor Salvador Sánchez Cerén, tiene como una de sus prioridades de consenso nacional impulsar la educación con inclusión y equidad social. El Salvador fue el primer país en América Latina que depositó el Tratado, y el segundo a nivel mundial. Esto se logró gracias a una visión conjunta de país que permitió su ratificación por unanimidad.

Vemos con entusiasmo la organización y el trabajo de la primera Asamblea de la Unión de Marrakech que se celebrará durante las presentes Asambleas. Felicitaciones al Director General y a los funcionarios de OMPI que han apoyado este logro y siguen apoyando la implementación, a los Estados Miembros que han ratificado el Tratado, a los sectores beneficiados, que han luchado y trabajado arduamente para conseguir este instrumento y demás sectores de la sociedad civil que los han apoyado.

El Salvador está comprometido en echar a andar con éxito esta herramienta de inclusión social, que favorecerá el acceso al conocimiento, la educación, la inserción laboral y el entretenimiento de un sector de niños y niñas, hombres y mujeres, con quienes la sociedad global aún tiene una deuda, y a quienes con la vigencia de este Tratado les estamos entregando una esperanza...

No me queda más que saludar a todos los delegados de los Estados miembros y deseamos mucho éxito en estas Asambleas, con la certeza que nuestros trabajos serán productivos y apoyarán el buen desarrollo actual y futuro de la Organización.

Gracias, Señor Presidente.